

2

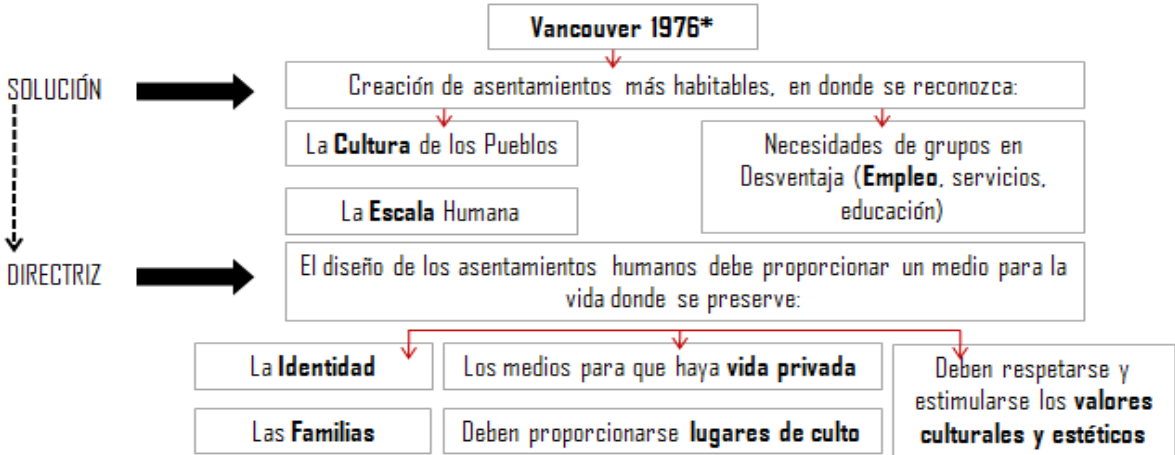
MARCO TEÓRICO

“Sólo si conocemos nuestra realidad y valoramos nuestro patrimonio cultural podemos influir con un mayor impacto en los procesos de construcción de una nación incluyente”. (Eccehomo y Sánchez)¹

¹ Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana - Unión Afro. Comisión Identidad Cultural y Etnoeducación Afrocolombiana. En Línea: <http://axe-cali.tripod.com/cepac/union-afro/comision-identidad-cultural.htm#1>

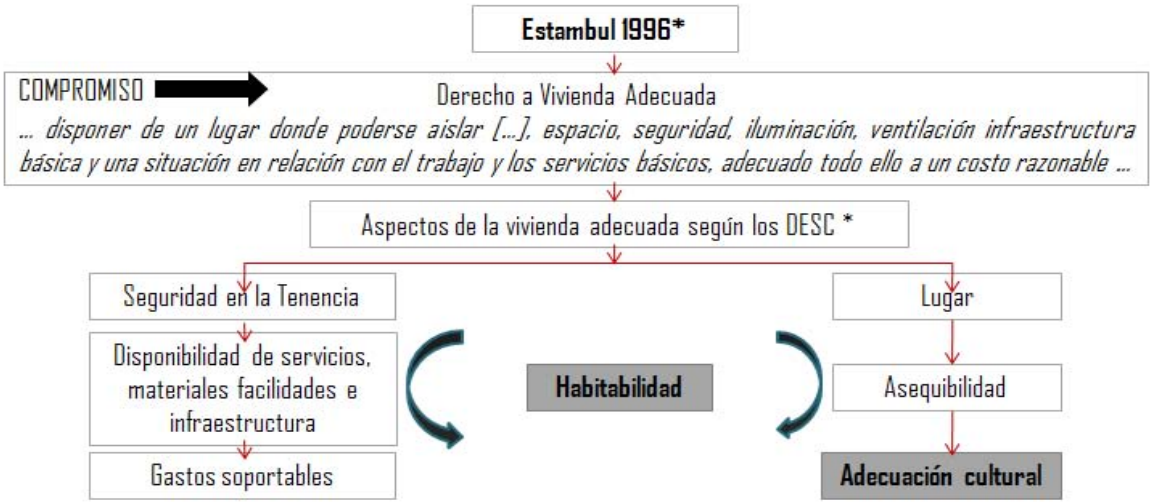
El capítulo anterior analiza los temas debatidos en los Congresos de Arquitectura Moderna CIAM, las Cumbres Mundiales del Hábitat, al igual que las políticas que, en materia de vivienda, se han adoptado en Colombia. El contenido presentado es determinante para el análisis siguiente, ya que muestra la importancia de algunos elementos que sirven de base para estudiar la habitabilidad en relación con la norma nacional y local. (Ver: Gráfico 4)

Gráfico 4: Elementos relevantes para el análisis de la habitabilidad según la Cumbre Mundial del Hábitat: Hábitat I, Vancouver, 1976



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5: Elementos relevantes para el análisis de la habitabilidad según la cumbre mundial del Hábitat: Hábitat II, Estambul, 1996



Fuente: Elaboración propia

Lo anterior muestra la importancia de desarrollar tres conceptos fundamentales en la investigación: la cultura, la habitabilidad y el reasentamiento, éste último en una perspectiva de derecho.

1. LA VIVIENDA COMO EXPRESIÓN SOCIOCULTURAL

Abordar la noción de cultura es necesario dada la estrecha relación que se presenta entre el espacio construido y su apropiación por el individuo a través del uso, las costumbres y los imaginarios. Además es pertinente porque se configura como una categoría significativa para el análisis de la habitabilidad.

La noción de cultura aporta una visión compleja al estudio de la habitabilidad, y por tal razón se retoma este concepto desde algunas posiciones representativas: las que expresan la UNESCO como institucionalidad líder en el tema y los autores Néstor García Canclini, Manuel, Paula Peyloubet y Teresa Ontiveros como conocedores y amplios desarrolladores del mismo.

Es preciso entender que existe una relación directa entre habitabilidad y cultura, máxime cuando se pasa por un proceso de reasentamiento, donde el individuo refleja sus costumbres en el proceso de habitar y construye nuevas dinámicas en el espacio del que se apropia, lo que, según el antropólogo García Canclini, se podría entender como un proceso de “*hibridación*”² en el cual se reconvierten por ejemplo prácticas culturales originarias de entornos rurales pero desarrolladas en entornos urbanos.

También es importante conocer que la Ley 21 de 1991, por la cual Colombia suscribe el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, indica que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas y tribales, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger sus derechos y a garantizar el respeto de su integridad. Dicha acción debe incluir medidas que:

- Aseguren a los miembros de estos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población.
- Promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones; y
- Ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

² La hibridación surge de la creatividad individual y colectiva. No sólo en las artes, sino en la vida cotidiana y el desarrollo tecnológico. Se busca “reconvertir” un patrimonio (una fábrica, una capacitación profesional, un conjunto de saberes y técnicas) para reinsertarlo en nuevas condiciones de producción y mercado. La globalización: ¿productora de culturas híbridas? Néstor García Canclini.

Por otra parte, los artículos 4 y 5 del mismo Convenio mencionan que deben adoptarse medidas especiales que salvaguarden las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados y que “deberán reconocerse y protegerse los valores, prácticas sociales, culturales, religiosos, espirituales propios de dichos pueblos y deberán tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectivamente como individualmente”.

En el orden nacional, la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 7 reconoce la diversidad étnica y cultural del país. Con base en esta Carta, se promulga la Ley 70³ que reconoce la existencia de comunidades afrodescendientes que han ocupado tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, así como sus particularidades culturales que marcan diferencias con el conjunto de la sociedad nacional. Al igual que a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) en el título I sobre principios, fundamentos y definiciones, garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar conocimiento según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

En busca de reafirmar la relación establecida anteriormente entre cultura y habitabilidad, es importante ampliar dicho concepto, asumiendo que éste es determinante para alcanzar altos niveles de satisfacción de los residentes en relación con sus condiciones de vida.

1.1 “NARRATIVAS” SOBRE LA CULTURA

Según García Canclini (2004), dada la gran variedad de definiciones del concepto de cultura, es pertinente presentar las principales “narrativas”, que dan cuenta de dicho concepto en su concepción teórica. En las narrativas que el autor toma como principales, la cultura:

- ...se asemeja a educación, ilustración, refinamiento e información vasta. En esta línea la cultura es el cumulo de conocimientos y aptitudes intelectuales y estéticas. Esta concepción de cultura, deja de lado las costumbres que le permiten al hombre tener identidad y establece un marco netamente de conocimientos que posea el mismo.

³ Ley por medio de la cual se otorgan a los afrocolombianos los derechos constitucionales establecidos a los grupos étnicos del país en materia de educación, protección de la identidad cultural y desarrollo propio. Artículo 1 del capítulo 1: Objetos y Definiciones de la Ley 70

- En la segunda “narrativa”, la cultura,...es sometida a dos principales confrontaciones: *naturaleza-cultura* y *sociedad-cultura*. En la antropología y la filosofía, para diferenciar la cultura de la naturaleza, se pensaba que la cultura hacía referencia a lo creado por el hombre y la naturaleza a lo simplemente dado. (García, 2004)

Pero para deslindar la cultura de otras partes de la vida social, se establece que la sociedad, según Bourdieu, está estructurada con dos tipos de relaciones: las de *fuerza*, correspondientes al valor de uso y de cambio, y, dentro de ellas, entretejidas con esas relaciones de fuerza, hay relaciones de *sentido*, que organizan la vida social y las relaciones de significación. La cultura, constituyen el mundo de las significaciones.

En este contexto, se enmarca la noción de cultura bajo la que se trabaja en esta investigación, una noción en la cual tienen importancia el hombre, sus representaciones, comportamientos y el sentido que el mismo tiene de su propia vida.

1.2 SOBRE LA NOCIÓN DE CULTURA

Según la UNESCO⁴, la cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, además de las artes y las letras, engloba modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y de proyectarse en el mundo.

“La cultura es la que hace del hombre un ser humano, racional, crítico y éticamente comprometido. A través de ella el hombre discierne los valores y efectúa opciones, se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Por cultura también se entiende el *“conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, [...] organización social y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad, permitiéndole transformarse y reproducirse”* (Bonfil Batalla 1991, citado por Peyloubet 2006)

Si la cultura es el conjunto de los rasgos distintivos que caracterizan un grupo social, que engloba los modos de vida, las tradiciones y creencias, además de los símbolos, valores, actitudes, formas de comunicación y organización social que hacen posible la sociedad ¿cómo se representa la relación residente – espacio en

⁴ Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México. UNESCO (1982)
En Línea: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

el interior y exterior de la vivienda? Pues al respecto, Sonia Muñoz plantea que la casa “... además de ser un espacio físico, está hecha de identidades, relaciones y conflictos de quienes viven en su interior. La casa está marcada por los años y recuerdos que ella guarda”. (Muñoz, citada por Ontiveros, sf) Pero también está marcada por las relaciones y los conflictos que se gestan en su exterior.

Es así como la vivienda se constituye en el espacio donde se permite la expresión de hábitos, ritmos sociales, visiones, historias, forma de ser, de actuar, modos de vida, entre otros. “Las casas con sus distintas dependencias o con su pluralidad de funciones, es normativa y territorialmente una interacción que recoge las exigencias dialécticas de la relación entre las partes y el todo, entre la familia o el grupo que la habita y cada uno de los individuos. Una casa se define entonces no por su figura geométrica, por las técnicas o materiales de construcción, sino por la capacidad y cualificación de interacciones que encierra. Territorialmente la casa no es un espacio físico acotado, sino una elaboración cultural o, lo que es lo mismo, una cualificación concreta del espacio” (García 1976, citado por Ontiveros).

Existe también una relación dialéctica entre el ser social y la vivienda, en la medida en que el individuo construye su vivienda de acuerdo con sus marcos de referencias sociales y culturales; a su vez, ésta permite la expresión continua, a través del tiempo y del espacio, de estas manifestaciones socioculturales; es decir, ella se constituye en un espacio concreto, donde se representa el significado y sentido de pertenencia a un determinado grupo social, comunidad local o nación (Ontiveros)

Al respecto, García (2004) plantea que “la cultura, abarca el “conjunto de los procesos sociales de significación”, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el “conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social”. Según el autor, la cultura va más allá de objetos materiales cargados de significancia, asunto que Manuel Delgado desarrolla más adelante como “Cultura”.

La cultura “se presenta como “procesos sociales”, que se producen, circulan y se consumen en la historia social”. En la cultura juega un papel importante, el SENTIDO que cada grupo social le aplique a un objeto, una acción o actividad determinada.

1.3 “VERTIENTES CONTEMPORÁNEAS DE LA CULTURA”

Las vertientes hacen referencia a las distintas miradas sobre el concepto de cultura. La primera tendencia es la que ve la cultura como: (García, 2004)

- “Instancia en la que cada grupo organiza su identidad”. [...] lo que se pretende ver hoy, es cómo se reelabora el sentido interculturalmente. No sólo dentro de una etnia, [...] o una nación, sino en circuitos globales, que traspasan fronteras que hacen que cada grupo pueda abstenerse de “repertorios culturales” diferentes.

Los procesos culturales no son sólo resultado de una relación de “cultivo”, ni tampoco derivan únicamente de la relación con un territorio que es apropiado de los bienes o el sentido de la vida en ese lugar. El barrio, la ciudad y la nación son escenarios de identificación, producción y reproducción cultural, desde los cuales el ser humano se apropia de otros repertorios disponibles en el mundo, repertorios que adopta a través de los medios de comunicación, viajes, entre otras.

Teniendo en cuenta, que la cultura está mediada por una comunicación globalizada, es importante analizar la complejidad que asumen las formas de interacción y de rechazo, de aprecio, discriminación u hostilidad hacia otros en situaciones de confrontación.

En la segunda instancia:

- *“La cultura es vista como una instancia simbólica de la producción y reproducción de la sociedad”*. La cultura no es un asunto decorativo, entretenimiento, y menos ocio para trabajadores, sino que es un constitutivo de las interacciones cotidianas, en la medida en que en el trabajo, el transporte y demás movimientos ordinarios se desenvuelven procesos de significación. En todos esos comportamientos se entrelazan la cultura y la sociedad, lo material y lo simbólico.

En la tercera instancia es:

- *“La cultura como instancia de conformación del consenso y la hegemonía, es decir de configuración de la cultura política y de la legitimidad”*. La cultura es la escena en que adquieren sentido los cambios, la administración del poder y la lucha contra el poder. El uso restringido de la palabra cultura para designar comportamientos y gustos de pueblos o élites, es un acto cultural en el que se ejerce poder, también lo es la designación cultura popular o video-cultura.

Y en la cuarta instancia, la cultura es vista como:

- *“Dramatización eufemizada de los conflictos sociales”*. [...] cuando en una sociedad se juega, se canta o se danza, no se habla solo de aquello que se está haciendo explícitamente, sino que se alude al poder, los conflictos, la muerte o la lucha a muerte entre hombres. En las sociedades contemporáneas se ha podido descubrir que lo que ocurre en la vida social, para que no sea una lucha a muerte o para que no todos los conflictos desemboquen en guerras, tiene que incluir formas de *“eufemización de los conflictos sociales”*, como dramatización simbólica de lo que no está pasando. Por eso se tiene el teatro, las artes plásticas, el cine, las canciones y el deporte.

A través de cualquiera de las cuatro vertientes, se puede acceder a lo que se piensa es cultura. (García. 2004)

Luego de haber realizado una exploración conceptual sobre la noción de cultura, vale la pena presentar una síntesis en donde se identifiquen elementos pertinentes para su concreción. (Ver: tabla 9)

Tabla 9: Síntesis conceptual de cultura

AUTOR	CONCEPTO	ELEMENTO
UNESCO	Rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan un grupo social. Engloba modos de vida, valores, tradiciones y creencias.	Construcción simbólica Costumbres Identidad
Bonfil Batalla	Símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significaciones, formas de comunicación, organización social y bienes materiales que hacen posible la vida en sociedad.	Construcción simbólica Imaginarios Costumbres
García Canclini	Proceso de "hibridación" ⁵ en el cual se reconvierten por ejemplo prácticas culturales originarias de entornos rurales pero desarrollados en entornos urbanos.	Hibridación

Fuente: Elaboración propia

1.4 ELEMENTOS DE LA CULTURA

De acuerdo con la tabla anterior y entendiendo que la cultura se define a partir de la identidad y las costumbres y éstas a través de imaginarios, vale la pena desarrollar dichos conceptos, dado que se presentan como elementos configuradores de la cultura.

⁵ La hibridación surge de la creatividad individual y colectiva. No sólo en las artes, sino en la vida cotidiana y el desarrollo tecnológico. Se busca "reconvertir" un patrimonio (una fábrica, una capacitación profesional, un conjunto de saberes y técnicas) para reinsertarlo en nuevas condiciones de producción y mercado. La globalización: ¿productora de culturas híbridas? Néstor García Canclini.

1.4.1 Identidad y Costumbre. *“La palabra “IDENTIDAD” proviene del latín “identitas”, que significa “lo mismo”. La identidad refleja el ser de un pueblo o una persona”. (Ocampo, 2001)*

Sobre la identidad se ha dicho mucho, pero una definición clara, la presenta como *“la representación que de ella se haga. [...] dinámica de interrelaciones y correlaciones, donde, sólo la conciencia subjetiva de ser diferente es un elemento insustituible. [Es también una] conciencia que no corresponde a ningún contenido, sino a un conjunto de ilusiones sancionadas socialmente como verdades incuestionables al ser legitimadas por los antepasados o la historia”* (García. 2004)

Existe pues, una relación directa entre identidad y costumbre, dado que la identidad se establece en la medida en que las costumbres son representadas. Las costumbres se manifiestan a través de un campo material y otro simbólico. El campo material se evidencia a partir de prácticas comunes que realiza un grupo social determinado y el simbólico a partir de las creencias⁶ que se posean.

“Las expresiones culturales y el sentimiento de las comunidades afro, se expresan a través de la intuición, el gesto, la palabra, el cuerpo, la actitud, la mirada, en combinación con los versos las adivinanzas, los cuentos, el vestuario, los cantos, los juegos, los bailes, peinados y las tumbas, el matrimonio, la unión libre o el arrejuntamiento, las ceremonias de alumbramientos, velorio, gualí, novenas, en la gastronomía, en la fiesta, el congeneo, el enamoramiento, los nacimientos, la música, las danzas, el folklore, las prácticas tradicionales de producción, las formas de apropiación, distribución uso, manejo, planificación y control del territorio y sus recursos naturales, las formas de la construcción de las viviendas, de desarrollar las prácticas tradicionales, educativas, las formas de resolver los conflictos internos y con otros grupos tradicionales; formas de relacionarse con la naturaleza y sus ciclos de vida, expresados en las fases de la luna, las mareas, que influyen en la armonía y desarmonía de nuestra gente”⁷.

“La cultura afro, se manifiesta por medio de la tradición oral, las costumbres, los valores, las formas de pensar, las creencias, la vida cotidiana, la forma de organizarnos en la sociedad y la forma de apropiar y usar el territorio. Confluyendo en un estilo de vida común”⁸.



⁶ *“Las creencias constituyen la base de nuestra la vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas “vivimos, nos movemos y somos”. Ortega José y Gasset. Ideas Y Creencias. Cuarta edición. ESPASA-CALPE ARGENTINA, S.A.1952. Colección Austral*

⁷ Consejo Comunitario General “Los Riscals”. Para Hacer Conciencia de Nuestros Derechos. ISBN: 978-958-98438-1-9

⁸ Consejo Comunitario General “Los Riscals”. Para Hacer Conciencia de Nuestros Derechos. ISBN: 978-958-98438-1-9

A manera de ejemplo se ilustran algunas expresiones culturales representativas en los grupos Afrocolombianos e indígenas provenientes de un mismo territorio. (Ver tabla 10)




Tabla 10: Algunas costumbres de los grupos Afrocolombianos e Indígenas de Colombia.




Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
Sobre el Asentamiento	Los grupos Afrocolombianos por lo general desarrollan un patrón lineal en bordes de ríos y quebradas al construir su propio asentamiento.	Buchadó, pueblo del Bajo Atrato 	Patrones disperso en las selvas húmedas.
Vivienda	La vivienda unifamiliar en palafitos construida en madera y Zinc, es la solución más común. La distribución espacial comúnmente, consta de alcobas, comedor, paleadera ⁹ , cocina, azotea ¹⁰ , fogón de leña, porche, y soberao ¹¹ . La sala y el comedor funcionan en el mismo espacio.	Viviendas en el borde del río Atrato 	Tambos construidos en esterilla de palma de chonta y el techo en paja, se apoyan en pilotes de hasta dos metros de altura y constan de un dormitorio y el fogón
Sistema económico	Agricultura itinerante de plátano, arroz, y caña, pesca, caza.		Agricultura itinerante de maíz, caza, pesca y recolección.

⁹ La paleadera: hace parte de la zona húmeda de la casa. Espacio donde se realizan los oficios de la casa (lavado de ropa), donde se ubican los tanques de agua, entre otras. Generalmente se localiza en la parte trasera de la vivienda.

¹⁰ La azotea: Es una terraza generalmente de forma lineal y alargada elevada del piso, dedicada al sembrado de hierbas medicinales, legumbres, tomates, pepino, cebolla de rama, pimentón, entre otras.

¹¹ El soberao: es el espacio resultante entre el cielo falso construido en tablilla machimbrada y el techo. Es utilizado para guardar objetos.

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
		<p>Pilando arroz</p>  <p>Cogiendo Lulo (fruta)</p> 	
Gastronomía	Pescado, plátano, arroz, pollo chamuscado, vendajes (cocadas, cucas, panela aliñada, panes), patacón, limonada, entre otras.	<p>Plátanos asados en fogón de leña</p> 	Chicha, envuelto, arepa, mazorca asada, coladas, harina de maíz, plátano cocido, frito, asado, en colada, harina, guarapo, arroz, etc.
Lengua	No existe un idioma diferente al español que se practique.	Los indígenas poseen un idioma propio. Aunque en su mayoría hablan también el español, la tradición oral se trasmite por generación.	
Procesos de Hibridación	Las artes de cestería y tejidos en <i>chaquiras</i> (accesorios para hombres y mujeres) son aprendidas por Afrocolombianas al igual que el <i>jaibanismo</i> , que ya no es un saber exclusivo de los Emberá.	El compadrazgo: relación que se ha institucionalizado entre los Emberá, quienes prefieren contar con un Afrocolombiana o Blanco como padrino de sus hijos, pues así inicia una relación comercial y hay mayor cercanía social entre las partes, ayudando a minimizar roces entre las diferentes culturas.	
Medicina	Tradicional a través de <i>hiervateros</i> y convencional con médicos.	El <i>jaibaná</i> : hombre del conocimiento. El especialista que cura en la comunidad y el yervatero.	

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
Rituales	<p>La celebración para los difuntos son los ceremoniales más elaborados de la liturgia afrocolombiana. La muerte despierta la solidaridad comunitaria convocándola para el velorio, entierro, misas, novenario y aniversarios.</p> <p>El luto es una expresión de dolor. La solidaridad de la comunidad se manifiesta en las condolencias, el acompañamiento y en la ayuda de los gastos.</p> <p>El velorio se realiza generalmente acompañado con juegos de azar y de un canto típico denominado alabao¹². La bebida y el alimento son necesarios en estas reuniones, es así como se afirma la solidaridad y el respeto a la memoria de los difuntos.</p> <p>Los velorios de niños son llamados en el pacífico "Gualíes" o "Chigualos". Se distinguen de los velorios de los adultos por no ser caracterizados por el duelo sino por un ambiente de alegre solidaridad</p>	<p>Sepelio</p>  <p>Novena</p>  <p>Jugando dominó</p>  <p>Haciendo la comida</p>	<p>Bautizo católico, la ombligada¹³, el jemenede¹⁴ (fiesta de iniciación de una joven).</p> <p>En el acontecimiento de la muerte se realiza el velorio y el entierro y se hace el acompañamiento a la familia.</p> <p>Una vez reunidos se reparte café, comida y maíz a los acompañantes.</p> <p><i>"El maíz es para que la dentadura dure"</i>. (Fabiola Carupia: Indígena Emberá residente en Mirador de Calasanz – Medellín Octubre 2010)</p> <p><i>"En el velorio se le pone al difunto un canasto grande, grande por el camino y delante una hoja ancha para que no molesten los espíritus"</i>.</p>

¹² Canto religioso que expresa una alabanza a Dios, a Jesucristo, a María, a los Santos, a los Misterios y enseñanza religiosa en general. Pertenece al folclore musical de las comunidades negras del Litoral Pacífico. Las comunidades afrochocoanas campesinas lo mantienen vivo, como expresión genuina de su historia que a su vez, marca su cultura.

¹³ Ritual que significa transferir poderes o cualidades de animales a los niños; untando en el ombligo sustancias preparadas con partes del animal cuyas características se desea transmitirles. Carrizosa, Argáez Enrique, Cerón Salarte Conrado Benhur, Morales Gómez Jorge, Ulloa Cubillos Elsa Astrid, Chaves Mendoza Alvares. 1992. Geografía Humana de Colombia. Región del Pacífico Instituto colombiano de cultura hispánica. Tomo IX. ISBN: 958900422-9 Santafé de Bogotá

¹⁴ Se realiza una vez llegada la pubertad. A partir de éste la mujer asume roles femeninos adultos, es uno de los rituales de mayor significación. Ibídem

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
	acompañado por la creencia de que el niño muerto es un "angelito" que se escapó del sufrimiento del mundo y alcanzó la gloria de Dios. (Mazzoleni, S.F.)		(Testimonio de Ester Carupia: Indígena Emberá residente en Mirador de Calasanz – Medellín Octubre 2010)
Hábitos	<p>Las trenzas, aparecen como un elemento importante en la vestimenta de la mujer Afrocolombiana. Aunque hoy es un elemento utilizado también por hombres, las mismas son un elemento que se muestra con frecuencia en los peinados de niñas, adultas y la tercera edad.</p> <p>Escuchar música.</p> <p>Secar la ropa al exterior, es un hábito adoptado principalmente por habitantes ruralitas, dado que los patios de sus viviendas son al aire libre, por tal razón permiten la exposición de sus ropas ante los vecinos.</p>	   	La pintura facial y corporal, es una de las manifestaciones más importantes dentro de la cultura Emberá, ya que representa y comunica actitudes sociales, que se generan desde el individuo hacia la colectividad y viceversa.
Algunos Símbolos (Mazzoleni, s.f.)	<p>El agua: vida y purificación.</p> <p>La tierra: fertilidad.</p> <p>El bosque: lugar de los espíritus.</p> <p>La música: utilizada para comunicarse y para manifestar el estado de ánimo.</p>		<p>El alma o "Jaure", es la esencia del hombre, pero puede perderse accidentalmente y sólo el jaibaná puede reintegrarlo al cuerpo del enfermo.</p> <p>Cuando alma y cuerpo está</p>

Prácticas	Grupo Afrocolombiano del Chocó	Imágenes	Grupo Indígena: Emberá del Chocó
	<p>El río: formado por fuerzas y seres míticos.</p> <p>Las plantas: poderes naturales para defender y beneficiar la vida o para provocar la muerte.</p>		<p>desestabilizados pueden surgir varias enfermedades que según su clase ("Jai", yervateros y accidentes) son tratadas por el especialista: el jaibaná, el yervatero o el médico.</p>

Elaboración propia. La información referente a los Indígenas es basada en datos de Carrizosa et al., (1992). Fotografías: Francisco Mena

1.4.2 El imaginario social en la cultura. Según García (2007), "lo imaginario remite a un campo de imágenes diferenciadas de lo empíricamente observable. [...] viene a complementar, [...] y a ocupar los huecos de lo que sí podemos conocer. Por lo tanto, los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que observamos o de lo que nos atemoriza o desearíamos que existiera. Remiten más a aspectos donde lo real, lo objetivo, lo observable es menos significativo porque reconoce más el carácter imaginado".

"Se puede hablar de los imaginarios a partir de prácticas sociales; [...] se trata de ocuparse -con la imaginación- de cómo funciona el mundo y cómo podrían llegar a funcionar los vacíos, los huecos, las insuficiencias de lo que sabemos. Son prácticas sociales que hacen los actores sociales, políticos y los individuos comunes". (García, 2007 en la Web)

"Los imaginarios no son sólo representaciones simbólicas de lo que ocurre, sino que también constituyen el lugar de las elaboraciones de insatisfacciones, deseos y búsqueda de comunicación con otros. Se tornan importantes para establecer relaciones de localización o deslocalización: ¿Desde dónde nos hablan? ¿Quién es el que nos habla? ¿Qué posición ocupa en la ciudad? ¿Cómo se identifica? ¿Cómo conviene interactuar en relación con él? ¿Qué rol vamos a desempeñar de los muchos que actuamos dentro de una ciudad heterogénea?" (García, 2007 en la Web)

Pero también es "[...] un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente consientes [...]" (Escobar,

2000, citado por Martínez y Muñoz, 2009) Los imaginarios implican la construcción de contextos simbólicos de interpretación que conectan representaciones colectivas producidas socialmente. (Martínez y Muñoz, 2009)

De esta manera, los imaginarios constituyen una idea o ideal colectivo en torno a la realidad y se producen a partir de preconcepciones infundadas por sociedades pasadas. Es decir que en los imaginarios, la cultura juega un papel importante dado que la misma en cierto modo direcciona o induce la producción de un imaginario determinado. Por tal motivo es necesario involucrar en el análisis propuesto los elementos de la cultura afrodescendiente e indígena de mayor valor y representación conservada hoy por estos grupos sociales en el marco de la realidad que viven en el proyecto objeto de estudio, con el objetivo de encontrar relaciones entre las tradiciones y los imaginarios.

El concepto de cultura en esta investigación se va a entender como una construcción simbólica dinámica que involucra un campo de representaciones materiales y espirituales las cuales toman sentido en la medida en que son vividas por el individuo. Es simbólica porque está llena de sentimientos, significados, ideales, vivencias, entre otras, y dinámica, porque constantemente se retroalimenta de otras culturas haciéndola propia y reconstruyéndose en una nueva.

Con el objetivo de ver la conexión habitante-entorno, habitante-vivienda y habitante-habitante, y de configurar un esquema donde se aprecien los conflictos y la satisfacción de los residentes en su vivienda, es importante tomar la cultura como elemento fundamental y determinante para el análisis de la habitabilidad dado que *“la casa es concebida como un espacio generador de cultura y como una elaboración cultural, y la cultura como contenedora de aspectos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos”*, al igual que de modos de vida, valores, entre otros aspectos que definen y determinan la identidad de los grupos sociales.

Por lo tanto, la adaptación de un determinado grupo étnico en la ciudad está ligada a las condiciones culturales que los mismos posean. Esta condición es determinante para alcanzar altos niveles de satisfacción por lo que la vivienda tiene que garantizar el desarrollo de las condiciones expuestas.

Lo anterior no significa que las prácticas culturales realizadas por los diferentes grupos étnicos se implanten de manera exclusiva en la ciudad, sino que exista un equilibrio entre las manifestaciones y el espacio donde se generan.

2. LA HABITABILIDAD, UNA APROXIMACIÓN A SU ANÁLISIS.

La habitabilidad de la vivienda ha sido abordada en distintos escenarios entre éstos los CIAM y las Cumbres mundiales del Hábitat y se ha constituido en una preocupación de distintas instituciones a nivel mundial, nacional y municipal.

Aunque en el primer escenario, este concepto no se ha mencionado explícitamente, se logra ver la necesidad de proveer viviendas que contengan y proporcionen a los residentes altos niveles de satisfacción al habitarlas. Otra de las grandes preocupaciones evidenciadas es la falta de conexión y correlación entre el espacio físico y el residente, teniendo en cuenta que, en este proceso, median aspectos que se conectan directamente con la cultura y por tal razón complejizan dicha relación para lograr habitabilidad.

La calidad de la vivienda, en términos de la habitabilidad urbana, dependerá del equilibrio que se logre entre todas las actividades propias de la ciudad y de la práctica de habitar. Según lo anterior, los equipamientos colectivos se constituyen en un contexto democrático y en garantes de unas condiciones de vida equitativas para todos los ciudadanos. Lo anterior se fundamenta en la finalidad que tienen éstos de cubrir las necesidades básicas de la población, sin segregar a quienes sus condiciones económicas les dificultan el acceso a una determinada oferta de servicios. (Tarchópulos y Ceballos 2003)

En este orden de ideas, el espacio público aparece como elemento cualificador de la vida ciudadana y se constituye en un elemento importante para la socialización del ciudadano y complemento de la vivienda, como coadyuvante de la función del habitar, al igual que los servicios públicos por red y el transporte colectivo, por ser elementos que sustentan unas condiciones de habitabilidad: los primeros porque garantizan higiene y los segundos porque posibilitan la conexión entre las diferentes actividades urbanas. (Tarchópulos y Ceballos 2003) Sin embargo, el espacio público no puede sustituir todo lo que no se da en la vivienda.

En el ámbito arquitectónico, el cumplimiento de condiciones mínimas asegura la habitabilidad, pero no sólo se relaciona con aspectos físicos referidos a garantizar la vida humana, sino también a satisfacer las necesidades habitacionales. En su dimensión física, agrupa atributos imprescindibles, los cuales se constituyen en características de la vivienda que en conjunto, brindan satisfacción a las necesidades de los residentes. Elementos como la estructura, los materiales de construcción, la ventilación e iluminación natural, así como el agua potable y el drenaje, el número de personas por cuarto, entre otros aspectos son determinantes en las condiciones de habitabilidad. Al mismo tiempo, aspectos relacionados con el espacio, la circulación, la disposición de muebles, entre otros, se convierten en condicionantes de la habitabilidad. (Tarchópulos y Ceballos 2003)

Se debe reconocer que la vivienda es el lugar de una dialéctica entre las dimensiones física y social, porque como hecho físico, responde a las actividades humanas que la generan y determinan a escala urbanística y arquitectónica y como hecho social, debe satisfacer las necesidades habitacionales de sus residentes. Por lo tanto la calidad de la vivienda en términos de habitabilidad no se reduce exclusivamente a condiciones físicas, sino que paralelamente involucra la percepción de los usuarios. En estos términos, es necesario contemplar la dimensión social implícita en la relación que establecen los usuarios tanto en el espacio como en el entorno. (Tarchópulos y Ceballos 2003)

Sobre la noción de habitabilidad, existen muy pocas elaboraciones conceptuales y teóricas; a pesar de ello, se encuentra una diversidad de estudios que la adoptan sin problematizarla, y por el contrario, ésta es utilizada recurrentemente en discursos académicos y políticos. Lo anterior no significa que no existan aportes importantes de parte de investigadores, sino que hace falta un mayor desarrollo del tema de parte de la comunidad académica. Para precisar y profundizar dicho concepto, se analizan estudios en los cuales se ha abordado la temática desde las condiciones que la vivienda ofrece al residente o desde las posibilidades que contiene el espacio construido, los cuales sirven de base para esta investigación.

El análisis de las condiciones de habitabilidad en espacios donde se reside, especialmente los domésticos, es importante dado que aborda la temática desde aspectos subjetivos y objetivos haciendo especial énfasis en la satisfacción del residente, razón por la cual estos estudios son de obligada referencia: en efecto, aportan una base conceptual importante para la concreción de la relación espacio-residente y así a la satisfacción que la vivienda debe proporcionar, en la medida en que avanzan en los enfoques teóricos y metodológicos sobre la habitabilidad.

2.1 ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE HABITABILIDAD

Distintas investigaciones han centrado el estudio de la habitabilidad residencial en la identificación y evaluación de las condiciones de la vivienda de estratos socioeconómicos bajos; algunas abordan exclusivamente una lectura objetiva¹⁵ y otras abordan más integralmente¹⁶, considerando aspectos objetivos y subjetivos de la misma. Los análisis se han realizado desde perspectivas interpretativas, comparativas, de diseño, entre otras, y se han limitado a establecer relaciones entre las condiciones físicas de la vivienda, entre las decisiones políticas y el producto final y entre el espacio físico y su influencia en el mejoramiento.

Según la Organización de Naciones Unidas, la habitabilidad guarda relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que

¹⁵ En especial estos autores: Zulaica y Rampoldi 2004, Landázuri y Mercado 2004

¹⁶ En especial estos autores: Tarchópulos y Ceballos 2003, Cervantes y Maya 2004

contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundirle la satisfacción de residir en un asentamiento determinado.

Hurtado (2010), con el objeto de analizar un caso especial de traslado poblacional enmarcado dentro del contexto del fenómeno de reasentamiento y buscando generar aportes para el mejoramiento de los procesos de reasentamiento desde la perspectiva físico-espacial sin descuidar la gestión social del proceso, realiza una investigación titulada *“Análisis físico-espacial de la vivienda de interés social en los procesos de reasentamiento poblacional desde la perspectiva del hábitat. De los asentamientos autogestionados vulnerables a las soluciones institucionales masivas de vivienda. Estudio caso: barrio Altos de Santa Ana - comuna Ciudadela del Norte, Manizales”*. La investigación es importante porque aborda la vivienda social receptora de población reasentada, dos temas claves en esta investigación, y además porque se enfoca en lo físico-espacial.

La metodología desarrollada se enmarca en una conceptualización teórica, el reconocimiento y análisis del lugar de estudio, la interacción con la comunidad, la aplicación de instrumentos, la lectura y análisis comparativo de los resultados, las inferencias y conclusiones y, finalmente, una propuesta metodológica. Parte de los resultados obtenidos en dicha investigación refleja la no- conexión entre el discurso quien reside y el discurso del quien construye la vivienda, lo que muestra que existen marcadas diferencias en la concepción de los diferentes actores y que la calidad habitacional depende en gran medida de la tenencia legal de la vivienda. Además se corrobora la idea de entender la vivienda más como asunto económico, que como “bien multidimensional” que cobra importancia en la vida de los pobladores.

La habitabilidad también es entendida como una meta de bienestar e involucra, además del hecho físico de la vivienda, el ambiente sociocultural y el entorno. En el logro de la habitabilidad, intervienen las cualidades físicas (ausencia o presencia de contaminación y deterioro, estado del paisaje desde el punto de vista estético, entre otras) tanto como las socioculturales (entramado social, redes de relaciones, imaginarios, pautas de consumo, mecanismos de intercambio, tratamiento de los conflictos y seguridad, entre otras). (Moreno 2002, citado por Zulaica y Celemín, 2008)

Desde otra perspectiva, la habitabilidad es referida al conjunto de características de diseño y cualidades de una vivienda en sí misma, del lugar o edificio donde se sitúa o de su entorno para:

- Por un lado, cumplir con las exigencias de la sociedad de forma individual y colectiva para satisfacer las necesidades de habitación, reproducción, seguridad, salubridad, descanso, privacidad e integración, y generar condiciones de pertenecer, crear, mantener y desarrollar los lazos del grupo social más próximo: la familia y la sociedad.

- Por otro lado, generar en la gente sensación de bienestar e infundirle la satisfacción de residir en un asentamiento determinado. (DNP. 2007)

Según el Departamento Nacional de Planeación (2007), son características de la habitabilidad:

- Ordenamiento del entorno.
- Usos adecuados de la tierra.
- Densidades de población.
- Seguridad y sanidad de las construcciones.
- Movilidad y facilidad de acceso para todos los bienes, los servicios y los medios públicos de esparcimiento de la ciudad.
- Salud pública.
- Condiciones de seguridad.
- Educación
- Integración social.

Este planteamiento propone un marco general de la habitabilidad, en el cual se da mayor importancia a aspectos de tipo físico en relación con la vivienda y se determina otro tipo de variables antes no mencionadas: usos de la tierra, densidad poblacional, salud pública y educación. Estas variables, si bien por enmarcarse entre los satisfactores que puedan o no preferir los residentes, pierden visibilidad en la concepción de dicho concepto dado su origen en otras políticas públicas, pero son determinantes para alcanzar la habitabilidad partiendo de la articulación que debe existir entre diversas temáticas asociadas a la vivienda pero no con la solución exclusiva desde la misma.

La habitabilidad es también una condición de lo habitable, que se determina por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno, que busca establecer cómo el entorno es valorado según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas (Mejía, 2007).

En el mismo sentido, Fique (2006) aborda las interrelaciones entre las condiciones - problemas en la habitabilidad de la vivienda de interés social y las decisiones tomadas en las políticas públicas incidentes en su producción y vigentes en Colombia en la década de los noventa. Plantea una visión diferente al analizar la habitabilidad en un contexto político concreto, y presenta también una interpretación acerca de las motivaciones de las normas a la luz de un examen de los contextos nacionales y globales en los cuales se toman las decisiones públicas y sus impactos sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda social producida.

Dicha investigación permite identificar impactos de las decisiones políticas implementadas en los diferentes períodos de gobierno y establecer un vínculo con el concepto de habitabilidad: el autor define esta como una condición físico-espacial que posee el objeto mismo y que le permite ofrecer bienestar en las viviendas, además de confort y comodidad a quien las habita.

A nivel local, el municipio de Medellín en el artículo 133 del Acuerdo 46 de 2006 por medio del cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial, define la habitabilidad como el *“Conjunto de cualidades y condiciones específicas de los asentamientos humanos, el hábitat y la vivienda, que permiten la satisfacción de necesidades humanas materiales y espirituales, el bienestar individual y colectivo y que se concretan en la seguridad, la salubridad, la comodidad, los usos de la tierra, las densidades de la población y la vivienda, la accesibilidad, la movilidad y acceso a los bienes y servicios, las condiciones para la privacidad, la cohesión social, la participación y la integración socio-espacial”*.

La habitabilidad, en principio, es una adaptación entre las características de la situación real y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal y como las percibe él y su grupo social, esto obedece a que las necesidades son históricas, es decir que cambian a lo largo del tiempo. (Valladares et al.)

Si hablar de habitabilidad implica hablar de condiciones que consideramos ideales o por lo menos deseables, es preciso identificar cuatro enfoques aplicados de la habitabilidad: (Enciso, 2005, citado por Valladares et al.)

- El primero plantea la habitabilidad como una condición de intangible, en términos cualitativos, que se relaciona con el Ser del Hombre. De acuerdo con esto, la existencia del hombre es espacial y tiene un sistema de relaciones con el entorno construido; sus relaciones son íntimas o cosmogónicas con los espacios que habita.
- El segundo supone que la habitabilidad es una acción cuantitativa relacionada directamente con la calidad de vida y, por tanto, puede ser cuantificable, y más aún, controlable por el diseño, cuya obligación es proporcionar las “mejores condiciones” espaciales, a partir de estándares determinados para que las cosas “funcionen”, con lo cual se establece un “deber ser” (como si tal cosa en realidad existiera).
- Un tercer enfoque, variante del anterior, pretende utilizar la habitabilidad, en términos de confortabilidad post-ocupacional, como un instrumento de evaluación de las condiciones en que se habita; el equívoco surge cuando los resultados pretenden ser aplicados en una condición generalizada. Su máximo representante es Serafín Mercado y con él, cientos de psicólogos ambientales pretenden hacer diseño (que implica siempre circunstancias nuevas y específicas), a partir de experiencias evaluatorias y el problema surge cuando se supone que todos habitamos de la misma manera los espacios y todos tenemos las mismas necesidades, las cuales varían de acuerdo a la cultura, a la edad y al momento histórico.
- El cuarto enfoque sugiere que la habitabilidad se puede entender como el acto perceptivo que implica una interpretación de la expresión (más que

como una valoración) de la interrelación entre el mundo psico-físico, con ciertas prácticas sociales del que habita, y la propuesta formal del objeto habitable, a saber: el objeto arquitectónico, en cuya espacialidad está implícita una significación tal que produce un modo de habitar; todo ello a su vez produce una expresión concreta: una expresión formal para manifestar dialécticamente el modo de habitar.

La habitabilidad también involucra el entorno físico de la vivienda como los patrones arquitectónicos, tecnologías, densidad de ocupación, privacidad [...], entre otros, y el ambiente sociocultural de la misma (entramado social, redes de relaciones, imaginarios, entre otras). Y tiene que ver con garantizar la vida digna. Sin embargo este objetivo está condicionado por factores inherentes a la vivienda, el entorno inmediato, las externalidades económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas que atan la metrópoli al resto del país y a los procesos globales. (Moreno, 2005)

Salas y Colavidas, (2005) por su parte, desarrollan el concepto de "habitabilidad básica", la cual se entiende como el conjunto de estructuras físicas, que tanto en su referente social como económico, satisfacen las necesidades básicas de las personas. Se trata de un mínimo admisible, que no impide su desarrollo o mejora, sino que lo prevé desde su origen de una manera progresiva.

Con el objetivo de analizar cómo algunas de las características del diseño arquitectónico (dimensión física de la casa, conectividad, circulaciones, profundidad, seguridad y vigilabilidad) influyen sobre la habitabilidad interna de la vivienda, que median entre estos transcurso de la relación hombre-entorno. Landázuri y Mercado (2004) utilizan variables relacionadas con el tamaño y la longitud del diseño arquitectónico en la zona metropolitana del Valle de México, las cuales permitieran medir la satisfacción del residente en la vivienda.

Los resultados obtenidos confirman la relación entre diseño arquitectónico y habitabilidad, es decir, que los autores encontraron una fuerte relación desde el punto de vista tecnológico, lo que implica que la variación del diseño arquitectónico afecta la habitabilidad interna y, por lo tanto, la calidad de vida de los moradores.

La investigación constituye un referente importante dado que con los resultados se confirma parte de la hipótesis de esta investigación a pesar de utilizar metodologías diferentes a las abordadas en este trabajo. Los mismos autores conciben la habitabilidad desde dos perspectivas: la habitabilidad interna que hace referencia al interior de la casa y la habitabilidad externa que se refiere a la relación de la estructura institucional con su entorno urbano inmediato, es decir, la conexión entre la vivienda y el vecindario donde se ubica [...] Está también determinada por las diferentes decisiones que se toman y se hacen evidentes en las políticas.

En el mismo orden, y con miras a evaluar el grado de satisfacción de los residentes, Cervantes y Maya (2004) analizan los diseños de viviendas en conjuntos habitacionales de industrialización masiva, generados por el sector privado, mediante la medición de los factores de habitabilidad, los cuales se deducen del análisis de dos encuestas: una enfocada a aspectos sociales y otra a aspectos psicológicos y ambientales. Este trabajo buscó además medir la calidad de la habitabilidad bajo el concepto de eficiencia, dado que este factor permite conocer la trascendencia que a nivel económico, social, psicológico y de salud, tiene la producción masiva industrializada de la vivienda.

Es importante tomar la investigación como un referente porque recoge las inconformidades de los residentes frente al diseño del espacio desde el punto de vista socioeconómico y psicológico-ambiental, las cuales al combinarse generan una amplia posibilidad de interpretación, para resolver problemas de gran complejidad como los relacionados con la habitabilidad. Según estos autores, *“la habitabilidad es el grado de seguridad que la vivienda puede ofrecer como calidad de sitio de morada”*, y se define a partir de siete factores principales:

1. Seguridad del emplazamiento que engloba los peligros y riesgos que caracterizan el contexto del emplazamiento de la vivienda.
2. Seguridad estructural de la construcción, en la cual se considera todos los aspectos de diseño, estructura y construcción, así como su comportamiento en el sitio de emplazamiento.
3. Seguridad del espacio habitable, el cual recoge todo el contexto urbano – ambiental.
4. Seguridad sanitaria, correspondiente a la eficiencia en la calidad y cantidad de los servicios especialmente agua potable, residuos sólidos y drenaje.
5. Seguridad del contexto social, determinada por el contexto psicológico y social.
6. Seguridad de la gestión y mantenimiento, servicios proporcionados por la inmobiliaria y/o el municipio.
7. Seguridad en el valor de cambio, estabilidad en la plusvalía del inmueble.

La habitabilidad depende de la seguridad que se proporcione desde las distintas dimensiones que se relacionan con la vivienda.

En el mismo sentido, Zulaica y Rampoldi (2009) investigan las condiciones de habitabilidad y para ello, asumen una serie de indicadores conectados con el nivel de instrucción, las calidades sanitarias y de hábitat, las necesidades básicas insatisfechas, la privación material de los hogares, la movilidad urbana, la

consolidación urbana y la inserción laboral. Sin embargo, los autores asumen que las variables e indicadores estudiados tienen un valor limitado para definir las condiciones de habitabilidad, por no incorporar aspectos subjetivos de la vivienda, lo que da pie a pensar que es fundamental involucrar al residente en este tipo de análisis y por lo mismo, el trabajo plantea una apertura al análisis y construcción de nuevos indicadores que permitan evaluar la habitabilidad en estas áreas.

Para Jirón et al. (2004), la habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales (vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional) es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas. Es así como este concepto se relaciona con el cumplimiento de estándares mínimos y con distintos factores involucrados en la vivienda, el entorno y el conjunto. (Ver: Gráfico 6)

Gráfico 6: Factores asociados a la habitabilidad.



Fuente: Jirón et al 2004

Para estos investigadores, la habitabilidad se obtiene en la medida en que el espacio reúna condiciones tendientes a garantizar una habitabilidad espacial, psicosocial, térmica, acústica, lumínica, seguridad y mantenimiento, las cuales a su vez pueden ser utilizadas para medir las condiciones de habitabilidad en las diferentes escalas.

Vigo (s.f.), con el propósito de estudiar los estándares utilizados para construir viviendas, analiza la habitabilidad en la construcción de vivienda en barrios estatales de Catamarca – Argentina, tomando como caso de estudio las viviendas realizadas por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) de Catamarca en los años ´70 y analizando cuál fue el impacto socio- cultural. En la investigación, se emplea una metodología que combina lo cualitativo con lo cuantitativo, determinada por revisión documental, cartográfica y fotográfica, además por observación directa y entrevistas semi-estructuradas.

El trabajo involucra aspectos comparativos entre estándares internacionales y hábitos locales aplicados en la construcción de viviendas. Es importante porque permite evidenciar, a través de los resultados obtenidos, que la aplicación de estándares globales en la construcción de barrios estatales impacta negativamente a la población residente, dado que no existe una real correlación entre los estándares globales y los requerimientos de los usuarios en el Gran Catamarca.

Villagrán (s.f.) plantea que lo habitable implica necesariamente la relación espacio – hombre. Los espacios, como medios necesarios, deben ser satisfactorios de las necesidades humanas y el fin de la arquitectura. Por tanto, éstos deben llenar condiciones que les permitan cumplir las exigencias del hombre que los habita, dado que las actividades son la expresión de las diferentes formas de habitar y por tal razón determinan los espacios a proyectar. En relación con lo anterior, la habitabilidad depende de otras habitabilidades (socio-cultural, física, biológica y psicológica, programática, proyectual, constructiva y valorativa), las cuales en conjunto constituirían una habitabilidad mayor referida al espacio.

- En estos términos la habitabilidad socio-cultural se expresa en forma cualitativa, dado que todo espacio arquitectónico es un contenedor de actividades humanas y éstas a su vez son la manifestación de modos de vida, es decir, de una cultura. La habitabilidad socio-cultural se refiere entonces, a la forma como los espacios son habitados, a los modos de vida según tradiciones y costumbres ancestrales, y a las relaciones entre los hombres y los espacios que habitan. (Villagrán)
- La habitabilidad física incorpora aspectos cuantitativos de lo habitable, referidas a longitudes, superficies y volúmenes.
- La habitabilidad biológica y psicológica hace mención al correcto funcionamiento biológico y psicológico de los residentes, a través de la temperatura, la iluminación, la comodidad, y la ventilación para el funcionamiento fisiológico del hombre dentro de los espacios.
- La habitabilidad programática se refiere a la adaptabilidad de la obra construida, es decir que la obra tiene que respetar, que habitar, que adaptarse a las condiciones que el lugar impone. Es la necesidad de pertenencia al lugar, adaptación al medio natural y al medio artificial. (Villagrán)
- En el mismo orden, Villagrán, plantea que la habitabilidad proyectual, se refiere a la capacidad que debe tener el espacio de reconocer la diversidad de las actividades humanas y la desigualdad de los espacios que se refiere a la jerarquía de los mismos. Es decir que el espacio debe reflejar un carácter propio.

- La habitabilidad constructiva tiene que ver con la protección que se ofrece al residente, la cual involucra los materiales con los que se construye y la piel envolvente que debe proporcionar firmeza, estabilidad y aislamiento. Esta habitabilidad hace mención a la materialidad que también es un indicador de calidad y habitabilidad tanto en el interior como en el exterior de la vivienda.
- Por último el autor plantea que la habitabilidad valorativa se refiere al juzgamiento que de la obra construida hace el habitador. (Villagrán), al evaluarla, calificarla, admirarla. En ésta, se confronta lo programado por el constructor o diseñador con lo habitado por el residente y es aquí donde toma importancia lo construido como espacio resultante del proceso de pensar la obra en relación con el espacio y así con el residente.

Tarchópulos y Ceballos (2003) desarrollan una propuesta que es abordada desde una perspectiva comparativa, con un análisis para evaluar las condiciones de habitabilidad en términos de la relación espacio – residente.

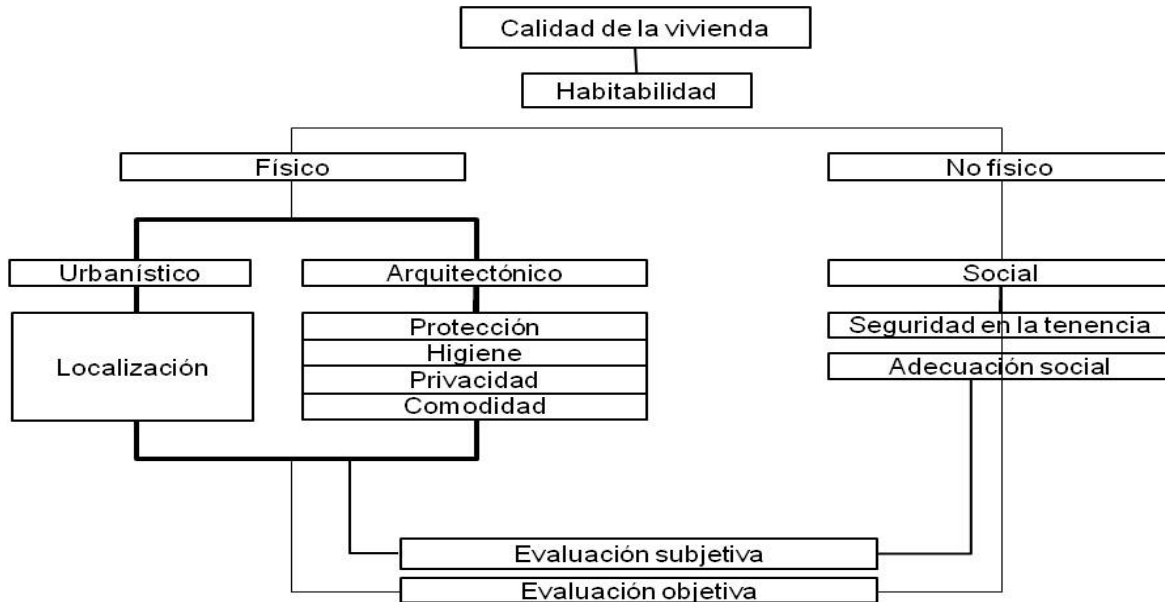
Con el propósito de construir y valorar un modelo de análisis de la habitabilidad, las autoras analizan las condiciones de la vivienda producida desde dos gestiones: la vivienda subsidiada en barrios de origen normal o planificado, frente a aquella ubicada en barrios de origen clandestino y autoconstruida, haciendo énfasis en que las escalas - barrio, zona y ciudad - hacen parte de la vivienda en su dimensión pública, en la necesidad de desarrollar la de tipo social en el marco de un planeamiento urbano, e implementar una normativa nacional y local que busque garantizar la calidad de las áreas, circulaciones, lados mínimos de los espacios, área útil, características constructivas, entre otros criterios.

El aporte de la investigación consiste en la constitución de un modelo de análisis que permite entender las relaciones entre los dominios, los factores y los atributos que componen la calidad de la vivienda en términos de habitabilidad al destacar las implicaciones sociales de las actuales soluciones de vivienda. El trabajo establece un referente valioso para la investigación, ya que sirve de base conceptual para analizar a través del modelo propuesto las condiciones de habitabilidad del proyecto objeto de estudio.

En relación al concepto de habitabilidad, las autoras consideran que es el conjunto de condiciones físicas y no físicas que garantizan la vida humana en condiciones de dignidad. Dentro de las físicas, se encuentran los factores urbanísticos y arquitectónicos que configuran la vivienda. Es decir, las características espaciales, funcionales, constructivas y técnicas asociadas a estos dos factores. Las condiciones no físicas aluden a los factores sociales referidos a la interrelación del grupo humano con las condiciones físicas y los valores societales atribuidos a la tenencia de la vivienda. Bajo este enfoque, la habitabilidad se enmarca desde aspectos subjetivos correspondientes a las sensaciones, relaciones, comportamientos, hábitos entre otros, y objetivos tales como el espacio, la localización, el diseño arquitectónico entre otros aspectos, en relación con el habitante.

Las mismas autoras establecen un modelo de habitabilidad que identifica los aspectos tanto objetivos (urbanísticos: localización y arquitectónicos: protección, higiene, privacidad y comodidad) como subjetivos (social: seguridad en la tenencia y adecuación social), que posibilitan una medición de las condiciones de habitabilidad en la vivienda. (Ver: Gráfico 7)

Gráfico 7: Modelo de Habitabilidad.



Fuente: (Tarchópulos y Ceballos 2003)

Para Castro (1999), la habitabilidad es la satisfacción que se obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios; es el atributo de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan, es decir, las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades medioambientales que permitan el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona. De acuerdo a lo anterior, la habitabilidad es proporcionada por espacios construidos, y éstos a su vez la originan en el proceso de relación y entre los usuarios; es así como el espacio aparece como un elemento importante que adquiere valor al llevar la misma dirección con los hábitos de sus residentes.

Más adelante, el autor consigna una definición elemental de “habitabilidad”, como la cualidad de “habitable” que tiene un lugar. Se trata de una situación o estado de cosas producto de la reunión de ciertas condiciones que permiten a un ser vivo habitar un lugar. Al mismo tiempo, la habitabilidad se establece como un estado que se obtiene a partir de cualidades o satisfactores consecuentes con las necesidades y aspiraciones de los residentes. (Castro et al., 2001).

“Analizar la "calidad de vida" de una sociedad significa analizar las experiencias subjetivas de los individuos que la integran y que tienen de su existencia en la mencionada sociedad. Exige, en consecuencia, conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia y qué expectativas de transformación de estas condiciones desean, y evaluar el grado de satisfacción que se consigue” (Rueda, 1997) En este sentido, el autor considera la habitabilidad como mantener la calidad de vida en los sistemas urbanos, y por ello establece cuatro categorías a partir de los cuales se puede obtener la habitabilidad:

- Bienestar general de la persona: esto implicaría su bienestar interno (espiritual y psicológico) y externo (su relación con el resto del conjunto social)
- Bienestar ambiental, que desde nuestro punto de vista, se refiere a la relación equilibrada con el medio físico (con todos sus elementos, bióticos y abióticos).
- Bienestar psicosocial: este tipo de satisfacción es individual.
- Bienestar sociopolítico, el cual se refiere a la participación social, seguridad personal y jurídica.

Según el arquitecto Huertas (1986), los criterios de calidad de la vivienda en buena medida aportan un soporte teórico en la estructuración conceptual de la habitabilidad además porque para algunos autores y personas del común, el concepto de calidad, a menudo, es utilizado en términos de habitabilidad, es decir que para referirse a la habitabilidad, se habla de calidad o viceversa.

Cuando se habla de calidad, básicamente se hace mención a aspectos relacionados con la materialidad, a aspectos referidos a un asunto netamente físico. En cambio la habitabilidad recoge aspectos físicos, sociales, culturales, económicos e inclusive ambientales.

A escala del entorno, para visualizar criterios de calidad es necesario observar cuatro niveles básicos interrelacionados: nivel urbano, de conjunto, subconjunto y de unidad habitacional. (Huertas, 1986)

1. A nivel urbano, los criterios reflexionan y evalúan lo siguiente:

- Localización del proyecto dentro del perímetro urbano
- Impacto del proyecto en la estructura urbana
- Relación del asentamiento con el equipamiento social de la ciudad
- Adaptación e integración al tejido urbano circundante
- Densificación del asentamiento
- Concepción de parte del profesional sobre vivienda

2. A nivel de conjunto, se involucran varios aspectos para reflexionar:

- Tipo de predio escogido para la solución

- Red vial y distribución de los espacios libres
 - Tipo de correspondencia del trazado urbano general y distribución de servicios comunales
3. A nivel de subconjunto, lo más importante es:
- Ubicación del subconjunto en relación con las condiciones ambientales y topográficas del lugar
4. A escala de la unidad habitacional, los aspectos más importantes son:
- Tamaño del lote
 - Subdivisión interna del espacio
 - Acabados
 - Usos
 - Servicios de la vivienda (acueducto, alcantarillado etc.)
 - Desarrollo espontaneo de la vivienda

Una vez revisados los diferentes aportes conceptuales de distintos autores, es de anotar la ausencia de estudios que aborden la temática planteada en esta investigación. Específicamente los referidos a lo cultural, en los cuales se exalte el residente como sujeto de valor. Los estudios existentes tienden a presentar análisis aislados del sujeto, en cuanto lo articulan sólo a través de encuestas que pretenden definir causas y efectos, y dar explicaciones sin desarrollar un análisis integral que permita la libre expresión del mismo.

En este sentido, es importante, mantener en consideración las políticas que direccionan dicho desarrollo y los efectos desde las perspectivas objeto y sujeto, así como las tendencias y recomendaciones a tener en cuenta en la definición de lineamientos para la vivienda. En ese orden de ideas y con el propósito de aportar en el desarrollo del concepto de habitabilidad, la autora asumirá la habitabilidad como el ambiente residencial mas óptimo para el desarrollo del ser humano, que tanto en sus dimensiones físicoespacial y sociocultural como socioeconómica, satisface las necesidades básicas de los residentes. La habitabilidad no puede ser entendida como calidad, confort, progreso, entre otras, dado que la satisfacción va más allá de solucionar una necesidad o de adquirir un bien, lleva implícito un sentimiento de agrado, de gusto, y de fascinación. En este sentido, hablar de habitabilidad es hablar de satisfacción, una satisfacción que al ser adquirida se mueve entre varios matices desde la INSATISFACCIÓN TOTAL hasta la SATISFACCIÓN TOTAL.

La habitabilidad es una condición positiva, y por lo mismo no podemos hablar de habitabilidad deplorable, pésima, entre otros porque ya de por sí estaríamos hablando de inhabitabilidad.

De igual forma, se concluye que los criterios para analizar y evaluar la habitabilidad no pueden ser universales dado que estos varían de acuerdo con la persona, la cultura, el lugar, el clima, entre otras.

Es importante reconocer la cultura como parte fundamental en la vida de los usuarios, dado que ésta determina una forma de vida y define hábitos y acciones que son reflejados por los residentes en los espacios que habitan. Bajo esta perspectiva, se hace visible la necesidad de considerar no solo aspectos económicos orientados por la asignación de subsidios a la demanda, tendencias del mercado, entre otros, sino también aspectos cualitativos que involucran la diversidad étnica y cultural de la población residente y determinan la habitabilidad de la vivienda que se construye.

En tal sentido, es necesario analizar las condiciones de habitabilidad y el grado de aceptación y apropiación del residente en la vivienda, con el objetivo de retroalimentar la política mediante un análisis cualitativo que adopte como una de sus bases lo cultural.

La exploración teórica del concepto de habitabilidad, permite realizar una síntesis que sirve de base en la determinación de las categorías, variables y subvariables que guían esta investigación. (Ver: Tabla 11)

Tabla 11: Síntesis conceptual de habitabilidad

AUTOR	ENFÓQUE	ELEMENTOS DE LECTURA
ONU	Físicoespacial	No define
	Social	
Hurtado, 2010	Físicoespacial	No define
	Social	
Moreno, 2002	Físicoespacial	No define
	Sociocultural	
DNP, 2007	Físicoespacial	Habitación, seguridad, reproducción, salubridad, descanso, privacidad
	Socioespacial	Integración, satisfacción, bienestar, lazos de grupo social
Mejía, 2007	Físicoespacial	No define
	Socioespacial	
Fique, 2006	Físicoespacial	No define
POT de Medellín	Físicoespacial	Seguridad, salubridad, comodidad, accesibilidad, movilidad, acceso a bienes y servicios, privacidad,
	Social	cohesión social, participación e

		integración socioespacial
Salas y Colavidas, 2005	Físicoespacial	No define
	Social	
	Económico	
Landázuri y Mercado, 2004	Físicoespacial	Conectividad, circulaciones, profundidad, seguridad y vigilancia
Cervantes y Maya, 2004	Socioeconómico	No define
	Psicoambiental	
Jirón et al, 2004	Físicoespacial	No define
Vigo, sf.	sociocultural	No define
Tarchópulos y Ceballos, 2003	Físicoespacial	Localización, protección, higiene, privacidad y comodidad
	Social	seguridad en la tenencia y adecuación social
Castro et al, 2001	Físicoespacial	No define

Fuente: Elaboración propia

De la síntesis anterior es posible identificar tres enfoques fundamentales para el análisis de la habitabilidad. Enfoques que van a ser entendidos como categorías y elementos de lectura que serían las variables y subvariables. Teniendo en cuenta la ausencia de elementos socioculturales, estos son incorporados partiendo de los referentes culturales establecidos en el apartado anterior y los socioeconómicos son establecidos por la autora.

A continuación se presentada la tabla final de categorías, variables y subvariables a través de los cuales se realiza la lectura de habitabilidad en Mirador de Calasanz. (Ver Tabla: 12) Es de resaltar que la construcción de la tabla siguiente es producto de las dos síntesis conceptuales: la cultural y la de habitabilidad.

Tabla 12: Categorías, Variables y subvariables

CATEGORÍA	VARIABLE	SUBVARIABLE
Categoría Físicoespacial	Espacio público	Localización en la ciudad
		Accesibilidad a sistemas de transporte público
		Accesibilidad a la vivienda
		Equipamiento urbano residencial
		Zonas verdes
		Servicios Públicos e infraestructura
		Contaminación por basuras
	Espacio privado	Tipología edificatoria
		Prototipo de la vivienda
		Áreas

CATEGORÍA	VARIABLE	SUBVARIABLE
		Privacidad
		Flexibilidad de la vivienda (Alternativas Habitacionales)
		Iluminación y ventilación
		Materiales
Categoría Sociocultural	Actores	Formación y capacitación
		Autogestión
	Organización	Organización social
		Organización familiar
		Organización informal
	Cultura	Patrones étnicos
		Costumbres
	Relaciones Sociales	Integración social
		Conflictos y manera de enfrentarlos.
		Hibridación
	Imaginarios	Representaciones
		Satisfactores
Categoría Socioeconómica	Ingresos y egresos	Nivel de ingreso fijo
		Egresos
	Negocios	Prácticas económicas
	Seguridad en la tenencia de la vivienda	Financiación
		Tenencia

Fuente: Elaboración propia

3. EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL COMO ESTRATEGIA POLÍTICA

El reasentamiento se plantea como un proceso dirigido a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, sobre lo cual es de interés del investigador analizar las relaciones del habitante con su nuevo espacio. La noción de reasentamiento requiere ser reforzada conceptualmente en razón de la constante confusión frente a la noción de reubicación y porque es de uso común por las autoridades planificadoras y por las encargadas del tema de vivienda.

3.1 ¿REASENTAMIENTO O REUBICACIÓN?

Los reasentamientos poblacionales se conciben como un mecanismo que emplea el Estado para reducir la vulnerabilidad frente a potenciales desastres naturales y como un medio de protección de la población asentada en zonas de riesgo. Son también una solución frente a las actuaciones del hombre y a intervenciones como macroproyectos, pero generalmente conllevan a consecuencias indeseadas en una población organizada. (Botero, 2006)

También se define como *“[...] el proceso que debe desarrollar un individuo o grupo, cuando es forzado a abandonar su lugar de habitación o trabajo, por causas ajenas a su voluntad. Se inicia con la relocalización y se consolida cuando el individuo o grupo se establece en un nuevo lugar con expectativas de permanencia, asimila un proyecto de vida futuro, establece relaciones sociales y construye relaciones emocionales y productivas con el territorio”*¹⁷

Además, el reasentamiento implica: acompañamiento y atención integral a las personas, familias y organizaciones objeto del mismo, asesoramiento y apoyo a las familias, dinamismo y fortalecimiento de la autogestión, empoderamiento y apropiación en torno al uso, adecuación y mantenimiento del espacio público y los equipamientos sociales¹⁸.

Supone también un proceso de planificación que involucra el reconocimiento de diferentes variables: las físicas, sociales, económicas, jurídicas y culturales, que deben tenerse en cuenta para el proceso de solución, desarrollado por medio del diseño en algunos casos participativo de un plan de gestión Social. (Victoria y Molina, 2003)

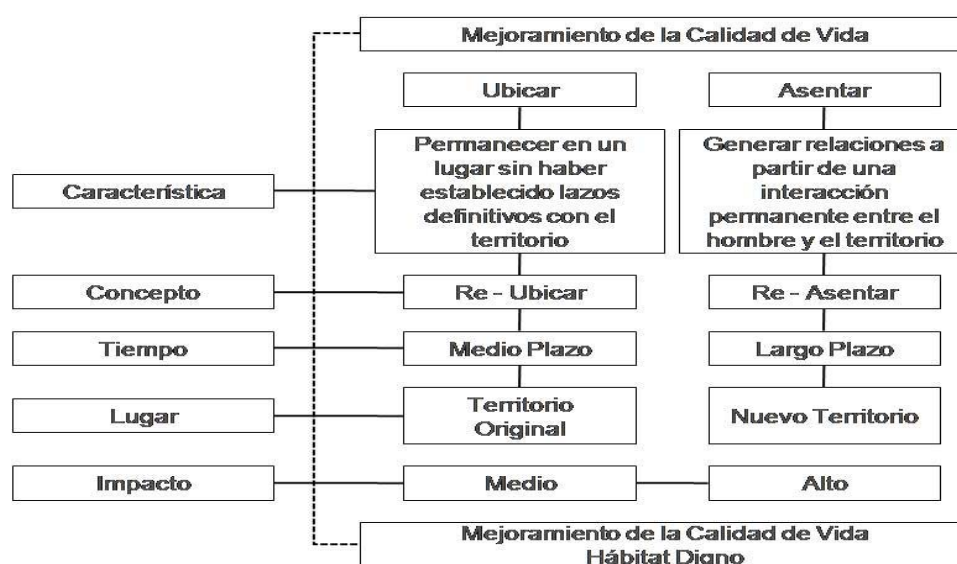
¹⁷ Marco de Políticas para los Lineamientos De La Política De Reasentamiento De Población Afectada Por Proyectos de Desarrollo, de Protección Ambiental y de Prevención de Desastres en Colombia. (Borrador de discusión enero de 2005)

¹⁸ Proyecto de Acompañamiento Integral al Programa de Intervención del barrio Moravia y su área de influencia. Alcaldía de Medellín - Secretaría de Desarrollo Social. Convenio interadministrativo 480001559 de 2006 Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Departamento de Trabajo Social.

En consecuencia, el reasentamiento poblacional hace mención al traslado de población que por estar localizada en zonas de alto riesgo, zonas de desarrollo o por razones de orden público, se ve obligada a dejar su asentamiento, pero a un traslado con acompañamiento y asesoría.

La reubicación por el contrario va a estar determinada por la adjudicación de un lote en una urbanización planificada. El poblador inicia su proceso de asentamiento y construcción de la vivienda por sus propios medios, dejando atrás y sin valoración la construcción establecida en la zona no permitida. (Victoria y Molina, 2003) (Ver: Gráfico 8)

Gráfico 8: Propuesta de la estructura conceptual de la traslación poblacional.



Fuente: Modificada por la autora de la investigación. Tomada de (Hurtado, 2010)

Son varias las razones por las que los gobiernos, generalmente los locales (Administraciones Municipales), llevan a cabo procesos de reasentamiento poblacional, como también lo son las muchas manifestaciones que se generan en torno a este proceso. Manifestaciones que por lo general se enmarcan en las dimensiones físicoespacial, sociocultural y socioeconómica aunque algunos autores hablan de una cuarta dimensión refiriéndose a la ambiental. Se hace hincapié sólo en las tres primeras dimensiones, abordando la cuarta transversalmente.

Según Victoria y Molina (2003), el reasentamiento se clasifica en tres grandes tipos dependiendo de las causas que lo motiven.

3.1.1 Tipos de Reasentamientos Poblacionales

- Reasentamiento por Proyectos de Desarrollo: Suceden por la existencia de grandes proyectos de infraestructura, que requieren para su ejecución

terrenos previamente ocupados por asentamientos humanos. Dentro de este tipo, también se incluyen proyectos de recuperación ambiental, que buscan restituir zonas aledañas a cuerpos de agua o establecidas como espacio público. Estos proyectos pueden afectar zonas regulares de la ciudad y zonas de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto. (Ver: imágenes 1 y 2)

Imágenes 1 y 2: Familias del sector de Vallejuelos, reasentadas por localización del asentamiento en zona de alto riesgo y obra de Metro-cable de Occidente en el proyecto Mirador de Calasanz.



Fuente: Sergio Jaramillo Vásquez / Funcionario Planeación de Medellín.

- Reasentamiento por Desastre Natural o Alto Riesgo: se contempla para casos en los cuales la localización de viviendas coincide con terrenos de alto riesgo, bien sea inundables o inestables, o con terrenos que han sido afectados por una catástrofe natural. (Ver :imágenes 3 y 4)

Imágenes 3 y 4: Familias del sector de Moravia, reasentadas por riesgo geológico y ambiental al sector de Pajarito.



Fuente: Agencia de Noticias. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín

- Reasentamiento por violencia: motivada por desplazamientos forzosos¹⁹ o forzados²⁰, la población se ve obligada a salir de su lugar de habitación

¹⁹ Ante el riesgo de acciones violentas, la comunidad o algunos de sus integrantes, optan por el desplazamiento a otro lugar.

ubicándose generalmente en zonas urbanas de forma informal. (Ver: imágenes 5 y 6). Ante desplazamiento algunas alternativas a más largo plazo serían:

1. Retorno, dependiendo de las condiciones de seguridad en el lugar de origen.
2. Integración en la ciudad, de acuerdo a las oportunidades y la voluntad de la comunidad y el la administración municipal.
3. Reasentamiento en un lugar definitivo diferente del entorno inicial, a través de un Plan de Gestión.

Imágenes 5 y 6: Familias reasentadas por ataque violento en Bojayá-Chocó en el año 2002 y proyecto receptor.



Fuente: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=84971> Fuente: Foto tomada de semana.com

Cabe resaltar que los reasentamientos poblacionales más comunes en la ciudad de Medellín, tienden a presentarse por dos causas: por ser asentamientos ubicados en zonas declaradas como de alto riesgo no recuperable o asentamientos donde se proyecta la ejecución de una obra. Un ejemplo claro de esta condición es posible evidenciarla en el proyecto residencial Mirador de Calasanz, un proyecto de vivienda de interés prioritario, construido por la administración municipal a partir del año 2000 con el objetivo de albergar población procedente de varios sectores de la ciudad y especialmente de Vallejuelos.

En cuanto a las manifestaciones, el Banco Mundial, en su Política Operacional OP 4.12 del 2001, plantea que el reasentamiento involuntario suele dar origen a graves problemas económicos, sociales y ambientales: los sistemas de producción se desbaratan; los afectados se empobrecen al perder sus fuentes de ingresos y sus activos productivos; las personas se trasladan a entornos en los que tal vez

²⁰ Es el desplazamiento que se sucede después de la ocurrencia de una acción violenta, que pone en riesgo la vida de la comunidad o algunos de sus miembros.

sus especialidades de producción resulten menos útiles y la competencia por los recursos sea mayor; las redes sociales y las instituciones de la comunidad se debilitan; los grupos de parientes se dispersan y la identidad cultural, la autoridad tradicional y las posibilidades de ayuda mutua se reducen o se pierden.

Además de lo anterior, el espacio como territorio construido toma mayor relevancia, dado que en éste, las comunidades no sólo tejen relaciones sociales sino que también tejen relaciones con el espacio habitado que da significación a sus vidas y es el marco en el cual se expresa una cultura y se establece una identidad.

Según el Banco Mundial, para los tres tipos de reasentamientos anteriores, los procesos se pueden dar mediante dos alternativas:

3.1.2 Alternativas para el Reasentamiento Poblacional según el Banco Mundial. Generalmente existen dos alternativas para el reasentamiento:

- Reasentamiento colectivo. Consiste en el traslado colectivo hacia una solución de reasentamiento que ofrece viviendas, restablecimiento de actividades económicas, infraestructura básica de servicios y equipamiento social. Implica la adquisición y adecuación de terrenos, la construcción de infraestructura, viviendas, equipamientos comunitarios, adjudicación de viviendas, titulación, traslado y programas de restablecimiento socioeconómico después del traslado. Por lo general se presentan cuando:
 1. Se registra alta vulnerabilidad de la población frente al desplazamiento, debido a la cohesión y arraigo del grupo en el lugar;
 2. Hay tierras para construir; o
 3. El tiempo disponible para la construcción de la obra pública lo permite.
- Reasentamiento Individual. Consiste en la adquisición de un nuevo inmueble, en el mercado por parte del propietario o poseedor con el valor recibido por el pago del valor avaluado, el pago de compensaciones por las pérdidas económicas ocasionadas por el traslado y asesorías inmobiliarias. Para su ejecución es indispensable garantizar que exista oferta inmobiliaria suficiente para la reposición de los bienes perdidos.

Con miras a atender y mitigar los riesgos de empobrecimiento de poblaciones, sujeto de reasentamientos involuntarios, en la política operacional del Banco Mundial se plantean los siguientes objetivos:

1. Evitar o reducir al mínimo los reasentamientos involuntarios, para lo cual deben estudiarse todas las opciones viables de diseño del proyecto.
2. Cuando el reasentamiento es inevitable, concebir y ejecutar las actividades de reasentamiento como programas de desarrollo sostenible, que proporcionen recursos de inversión suficientes para que las personas desplazadas por el proyecto puedan participar en los beneficios del mismo.

3. Ayudar a las personas desplazadas en sus esfuerzos por mejorar sus medios de subsistencia y sus niveles de vida.

Para los mismos casos de reasentamiento, el Banco Mundial establece diferentes instrumentos que permiten abordar el proceso de una manera adecuada.

3.1.3 Planificación, Ejecución y Supervisión del Reasentamiento. Según el tipo de proyecto, se utilizan diferentes instrumentos: (Banco Mundial - Política Operacional OP 4.12 del 2001)

- Plan de reasentamiento o un plan de reasentamiento.
- Marco de políticas de reasentamiento.
- Normas de procedimiento para el reasentamiento.

Plan de reasentamiento: Una de las condiciones para la evaluación inicial de los proyectos es la preparación de un proyecto de plan de reasentamiento que se ajuste a la presente política. Sin embargo, en los casos en que los efectos en la totalidad de la población desplazada sean mínimos, o si el número de personas desplazadas es inferior a 200, se podrá convenir con el prestatario en un plan de reasentamiento abreviado.

Marco de políticas de reasentamiento: Cuando se trate de operaciones de inversión sectorial que puedan entrañar reasentamiento involuntario, el Banco exigirá que el organismo de ejecución del proyecto examine los subproyectos que han de ser financiados por el Banco.

Normas de procedimiento: En el caso de los proyectos que supongan una restricción del acceso, el prestatario deberá presentar al Banco un proyecto de normas de procedimiento que se ajuste a las disposiciones pertinentes de esta política como condición para la evaluación inicial.

Después de revisar los diferentes aportes conceptuales sobre el reasentamiento poblacional, cabe resaltar que el reasentamiento como proceso permanente y complejo, que involucra la población y las dimensiones física, social y económica, requiere el compromiso de las autoridades pertinentes, dado que con éste se determina en buena medida el futuro posible de la población.